ANEXO 1: ANÁLISIS DEL SECTOR

1 OBJETO:

Prestación de servicios logísticos integrales para la planeación, organización y ejecución de eventos en los diferentes municipios del departamento de Risaralda, tales como Encuentros de Mujeres Campesinas y Mercados Campesinos

La Subdirección del Centro Atención Sector Agropecuario, realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, bajo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, así:

1.1. ASPECTOS GENERALES[1]:

El **Centro de Atención del Sector Agropecuario – Regional Risaralda del SENA** requiere contratar un servicio de **prestación de servicios logísticos integrales** para la planeación, organización y ejecución de eventos en diferentes municipios del departamento de Risaralda, tales como **Encuentros de Mujeres Campesinas** y **Mercados Campesinos**. Esta contratación tiene como objetivo garantizar la participación de los actores del proceso, en el marco de la **estrategia CampeSENA**, orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas, sociales y organizativas de las comunidades campesinas.

En cumplimiento de su misionalidad institucional y de las estrategias dirigidas al fortalecimiento del sector rural, el SENA requiere de un proveedor que facilite la ejecución efectiva de **eventos de impacto territorial** en el departamento de Risaralda. Esta necesidad se encuentra alineada con lo dispuesto en la **Ley 2462 de 2025**, la cual reconoce al campesinado como **sujeto de especial protección constitucional** y garantiza su participación, representación y desarrollo integral.
Dicha ley promueve el fortalecimiento de políticas públicas orientadas al bienestar del campesinado, incluyendo:

- La promoción de espacios de participación y organización social.
- El acceso a mercados campesinos para dinamizar economías locales.
- El impulso a la asociatividad rural y a procesos de formación en los territorios.

En consonancia con lo anterior, el SENA implementa la estrategia **CampeSENA**, que tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las comunidades campesinas mediante:

- La soberanía alimentaria.
- La mejora en la calidad de vida de las familias campesinas.
- El avance hacia la **paz total**.

Esta estrategia promueve acciones diferenciadas y territorializadas que permiten dar cumplimiento a la **visión estratégica institucional**, así como a los compromisos adquiridos en el **Acuerdo Final de Paz** y su **Plan Marco de Implementación**, especialmente en lo relacionado con la **Reforma Rural Integral**.

Componentes de CampeSENA

CampeSENA se orienta al fomento de la economía campesina a través de acciones como:

- Caracterización y atención diferencial e incluyente a campesinas y campesinos.
- Reconocimiento y certificación de saberes y competencias adquiridas en la vida campesina.
- Oferta formativa pertinente, flexible y con enfoque territorial.
- Estímulo al emprendimiento rural.
- Formación continua y especializada para organizaciones campesinas.
- Priorización de zonas rurales y territorios de reincorporación.

Enfoque de género

La **equidad de género** y el reconocimiento de la **mujer rural** como agente clave del desarrollo sostenible también tienen un rol protagónico. En efecto, el **artículo 17 de la Ley 2462 de 2025** establece que el SENA debe garantizar el acceso de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca a todos sus programas de formación, con enfoque interseccional,

territorial y de equidad.
Esta norma ordena, además:

- Diversificar la oferta formativa para adaptarse a los estilos de vida y roles sociales de las mujeres rurales.
- Fortalecer los procesos de **Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP)**.
- Validar formalmente saberes ancestrales como la agroecología, medicina tradicional y manejo sostenible de recursos.

Acciones definidas para 2025

En cumplimiento de estos mandatos, el SENA ha definido acciones estratégicas de fomento dirigidas a visibilizar procesos organizativos, productivos e innovadores liderados por campesinas, campesinos y sus asociaciones, tales como:

Encuentros de Mujeres Campesinas: espacios de liderazgo, empoderamiento y articulación territorial.

- **Muestras Productivas de Mujeres**: visibilización del impacto de la formación y el emprendimiento femenino rural.
- **Ferias Empresariales y Mercados Campesinos**: fortalecimiento de canales de comercialización.
- **Ruedas de Negocios**: articulación entre la oferta rural y los mercados formales.
- **Agendas Académicas**: difusión de la oferta de CampeSENA y Full Popular con enfoque territorial.

Estas actividades están articuladas a los programas **SENA Emprende Rural**, **AGROSENA** y **Formación para el Trabajo (Full Popular)**, con recursos asignados por regional y centro de formación.

- **Asignación presupuestal y desarrollo territorial**

Mediante la **Resolución No. 1-02796 de 2025**, el Centro de Atención del Sector Agropecuario de Risaralda recibió una **asignación presupuestal de $150.000.000**, destinada a la realización de:

- **6 Mercados Campesinos** en distintos municipios del departamento.
- **3 Encuentros de Mujeres Campesinas**.
- **Traslados logísticos** para garantizar la participación de actores del proceso en estos eventos.

Los eventos se desarrollarán en los municipios de **Apía, Dosquebradas, Belén de Umbría, Santa Rosa de Cabal, Santuario y La Virginia**.

Modalidad de contratación: Asociaciones Público-Populares (APPo)
La modalidad más adecuada para satisfacer esta necesidad es la **contratación directa con Asociaciones Público-Populares (APPo)**, considerando:

- La urgencia y especificidad del objeto contractual.
- Los lineamientos normativos vigentes.
- Las disposiciones del **Decreto 874 de 2024**, que reglamenta la contratación pública popular.

La contratación permitirá cubrir todas las necesidades **logísticas, operativas y técnicas** para la realización de los eventos, garantizando el cumplimiento de requisitos de seguridad, salud en el trabajo y condiciones ambientales establecidos en el presente estudio previo.

Ventajas de las APPo

Las **Asociaciones Público-Populares (APPo)** constituyen una herramienta técnica y jurídica idónea para:

- **Impulsar el desarrollo de la economía popular.**
- **Fomentar la inclusión social y económica** de actores históricamente marginados.
- **Dinamizar economías locales** a través del fortalecimiento de pequeñas unidades productivas y organizaciones comunitarias.
- **Promover el encadenamiento productivo** en los territorios.
- **Abordar necesidades esenciales** de las comunidades mediante provisión de bienes y servicios básicos.
- **Cumplir los fines del Estado**, como la prestación efectiva de servicios públicos y el cierre de brechas sociales y económicas.

Para satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se requiere que el servicio y los bienes que lo rodean se desarrollen para facilitar la comercialización y establecer contactos para los productos y servicios de las asociaciones participantes campesinas formales con productos y servicios de óptima calidad donde paticiparán treinta 30 mujeres rurales campesinas o dedicadas a la pesca.

Por todo lo anterior, se concluye que la forma más adecuada y conveniente para satisfacer la necesidad identificada por

el Centro de Atención Sector Agropecuario de Risaralda es contratar con un proveedor que cumpla con las condiciones establecidas, mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios logísticos integrales, conforme a la normatividad vigente y las especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio.

Industria de eventos en Colombia

La industria de eventos y reuniones, conocida internacionalmente como MICE (Meetings, Incentives, Conferences, and Exhibitions), se ha consolidado como un motor significativo para la economía y el turismo en Colombia. Este sector, que engloba una amplia gama de actividades desde reuniones corporativas hasta ferias y festivales, desempeña un papel crucial en la diversificación del turismo y la generación de valor en la cadena de servicios del país. Colombia se ha posicionado como un destino líder en América Latina para este tipo de turismo, destacándose por su infraestructura, conectividad y diversidad regional que ofrece experiencias únicas a los participantes.

POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN EL SECTOR MICE

Colombia se ha posicionado como un destino líder para el turismo MICE. Según la ICCA (International Congress and Convention Association), el país se mantiene en el top 30 de destinos con más eventos realizados y es el tercer mejor país en Latinoamérica en competitividad en el segmento MICE, después de la pandemia de COVID-19.
En 2023, Colombia fue sede de más de 100 eventos internacionales reconocidos por la ICCA. La llegada de eventos como PCMA Convening LATAM 2025 a Bogotá, que se celebrará del 4 al 6 de mayo de 2025, confirma la posición estratégica del país en la industria global de eventos.

PRINCIPALES CIUDADES Y REGIONES PARA EVENTOS



CIUDAD/REGIÓN	VENTAJAS COMPETITIVAS	DESAFÍOS IDENTIFICADOS
Bogotá	• Conectividad aérea (80+ rutas, 43+ destinos internacionales) • Infraestructura moderna • Distrito ferial único • 80+ recintos • 45,000 camas	Necesidad de sinergia para captación de eventos como principio territorial
Cartagena	• Experiencia en el sector • Conectividad aérea • Ubicación privilegiada • Infraestructura hotelera • Espacios diversos	Crear articulación público-privada para desarrollo del destino
Medellín	• Infraestructura hotelera • Conectividad aérea • Calidad de servicio • Atracción para eventos de tecnología e Industrias 4.0	Atraer mayor inversión para aumentar capacidades de proveedores

Cali	• Diversos escenarios (Centro de Eventos Valle del Pacífico, capacidad 12,000 personas) • Tarifas hoteleras competitivas (hasta 50% más bajas)	Necesidad de mayor visibilidad (oferta, experiencias, proveedores)
Barranquilla	• Engranaje público-privado • Diversidad de infraestructura (hoteles, centros de eventos, escenarios)	Medir impacto económico, social y ambiental de los eventos

Destinos emergentes

CIUDAD/REGIÓN	VENTAJAS COMPETITIVAS	DESAFÍOS IDENTIFICADOS
Santa Marta	• Posición geográfica • Capital de eventos sostenibles • Oferta turística natural	Lograr mayor promoción internacional • Ampliar conectividad aérea
Quindío (Eje Cafetero)	• Amplitud territorial • Riqueza cultural/natural (agroturismo) • Costos competitivos • Infraestructura urbana y rural	• Fortalecimiento de operadores profesionales • Mejorar conectividad aérea • Fortalecer bilingüismo
Manizales	• Sinergia público-privada • Potencial académico • Lugares no convencionales para eventos	Destinar más recursos económicos, técnicos y humanos al sector
Pereira	• Conectividad aérea y terrestre • Espacios como Expofuturo	• Fortalecer bilingüismo • Gestionar nuevas rutas aéreas internacionales • Mayor inversión de cadenas hoteleras
Bucaramanga	• Destino emergente (naturaleza, clima) • Centros de convenciones (hasta 5,000 personas) • Hotelería de alto nivel • Recintos no tradicionales	Fortalecer conectividad aérea y oferta hotelera
Ibagué	• Costos competitivos • Buena conectividad terrestre	• Dar a conocer impacto económico de la industria • Mayor inversión en infraestructura

¿Qué es un empleo verde?

La OIT (Organización Internacional del Trabajo) en 2016 presentó una definición de empleos verdes, la cual es de las más usadas en el mundo: Los empleos verdes son “Empleos decentes que contribuyen a preservar y restaurar el medioambiente ya sea en los sectores tradicionales como la manufactura o la contribución o en nuevos sectores emergentes como las energías renovables y la eficiencia energética” (OIT, 2016) Asimismo, en 2018, el Ministerio del Trabajo de Colombia, mediante el CONPES 3934 de 2018, define los empleos verdes como: “Los empleos verdes son empleos dirigidos a reducir las presiones sobre el capital natural a través de su protección, conservación y aprovechamiento sostenible en todo proceso de producción de un bien o servicio, con justa remuneración, derechos de los trabajadores y protección social" (Ministerio de Trabajo, 2018).

¿Qué es la Transición Justa?

La transición a una economía verde no solo se relaciona con los lugares de trabajo y los medios de vida, sino también con transformaciones profundas en el modelo de desarrollo, lo cual requiere de medidas y políticas holísticas y específicas. Desde el punto de vista funcional, la transición justa se compone de dos dimensiones: la primera responde a la pregunta ¿cómo será el panorama laboral y social de la una economía descarbonizada?; y la segunda a ¿cómo se llegará a eso? En la primera dimensión se espera como resultado una sociedad inclusiva que garantice trabajo decente para todos y erradique la pobreza. En la segunda, el proceso deberá basarse en una transición gestionada que incorpore el diálogo social en todos los niveles, es decir, entre gobierno, empresas y trabajadores. (OIT, 2018). En Colombia, la Transición Justa de la Fuerza Laboral es liderada por el Ministerio del Trabajo, en cumplimiento del artículo 15, numeral 2 de la ley 2169 de 2021, el cual establece que:

El Ministerio del Trabajo con el apoyo de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático, y de las entidades competentes, establecerá a más tardar a 2023 la estrategia y acciones de transición justa de la fuerza laboral en el tránsito del país hacia la carbono neutralidad, la cual tendrá como objetivo la generación de nuevas oportunidades de capacitación y formación, y la reducción de brechas en el acceso a empleos verdes, atendiendo de manera prioritaria las necesidades de los segmentos poblacionales más vulnerables. Es así como el Ministerio ha diseñado la Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral como un gran aporte a las agendas de sostenibilidad y acción climática desde el mundo del trabajo, con enfoques territorial y diferencial que articulados desde el diálogo social, buscan ser la condición habilitante para las transformaciones necesarias para lograr una productividad y economía sostenibles sin dejar a nadie atrás.

¿Qué papel juegan los empleos verdes en una transición justa?

La OIT, en su compromiso por evitar la perpetuación de las injusticias asociadas a los modelos económicos tradicionales, define la transición justa como: "... ecologizar la economía de una manera que sea lo más justa e inclusiva posible para todos los interesados, creando oportunidades de trabajo decente y sin dejar a nadie atrás. Una transición justa implica maximizar las oportunidades sociales y económicas de la acción climática, al tiempo que se minimiza y se gestiona cuidadosamente cualquier desafío, incluso mediante un diálogo social eficaz entre todos los grupos afectados y el respeto de los principios y derechos laborales fundamentales..." (OIT, 2021)

Los empleos verdes son esenciales en una transición justa hacia la sostenibilidad, ya que impulsan la transformación económica hacia modelos respetuosos con el medio ambiente, reduciendo emisiones y protegiendo recursos naturales. Además de generar oportunidades laborales en sectores clave como las energías renovables, la agricultura sostenible y las tecnologías limpias, promoviendo la inclusión social al priorizar el bienestar de los trabajadores.

Aunque estrechamente ligados a la transición justa, los empleos verdes trascienden este marco al crear oportunidades en sectores innovadores como la movilidad sostenible y las tecnologías circulares. Su promoción implica garantizar derechos laborales, fomentar habilidades específicas y asegurar una distribución equitativa de los beneficios, integrando sostenibilidad ambiental con justicia social como base para un desarrollo inclusivo y resiliente.

1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS[2]:

El mes de agosto fue positivo para los mercados, sin embargo, trajo consigo una mayor volatilidad. El comienzo del mes fue negativo después de la publicación de que el mercado laboral de Estados Unidos se había desacelerado más de lo previsto en los últimos meses.

Entorno Global

Sin embargo, un dato de inflación mejor de lo esperado, unido al discurso de la Reserva Federal en Jackson Hole, consolidaron un mensaje de mayor probabilidad de que la FED recorte la tasa de interés de referencia en la reunión de septiembre, devolviendo el tono positivo a los mercados.
Adicionalmente, los comentarios del presidente Donald Trump frente a las instituciones estadounidenses han contribuido a una mayor volatilidad en los tipos de interés soberanos. En este contexto, los activos de riesgo globales terminaron el mes con ganancias. El índice MSCI ACWI, que mide el desempeño de los mercados desarrollados y emergentes, avanzó un 2,4% en dólares, mientras que los diferenciales de los bonos corporativos se mantuvieron estables.
En cuanto a los mercados de divisas, el dólar estadounidense continuó con la tendencia a depreciarse de manera global, cayendo un 2,2% frente a las principales divisas desarrolladas principalmente por la subida de 2,4% del Euro hasta los 1,169$, debido a la preocupación en torno a las instituciones americanas. En consecuencia, el Oro también se revalorizó un 4,8% hasta los 3.448 dólares por onza, mientras que el Brent cayó un 6.8%, ante la posible menor demanda desde EE.UU. y el aumento de producción de la OPEC+.

Contexto Macroeconómico
En materia de política monetaria, la Reserva Federal, no tuvo reunión de decisión de política monetaria durante el mes de agosto, por lo que el rango se mantiene en 4,25%-4,50%, sin embargo, se celebró el Simposio de Política Económica de Jackson Hole, durante el cual el presidente de la FED Jerome Powell reconoció que los riesgos se inclinan ahora hacia un enfriamiento del empleo, lo que abre la puerta a recortes de tasa de interés. En este contexto, subrayó que un

[2] https://www.bbvaassetmanagement.com/co/comentario-economico-agosto-2025/
https://analdex.org/2025/05/19/nota-de-importaciones-colombianas-marzo-de-2025/
https://lacabina.fun/industria-eventos-colombia-2025/#:~:text=La%20industria%20de%20eventos%20fue,resiliencia%20y%20capacidad%20de%20adaptaci%C3%B3n.

mercado laboral menos tensionado reduce el riesgo de que los aranceles acaben generando presiones inflacionistas persistentes. Además, la FED presentó la actualización de su marco estratégico, recuperando un enfoque más flexible: mantiene el 2% como objetivo central, pero sin comprometerse a tolerar desviaciones al alza. Los mercados interpretaron el discurso como más laxo a futuro en la tasa de interés, aumentando la probabilidad de un recorte de 25pb en septiembre.
En el frente de la inflación, los datos de julio se mostraron constantes y alineados a las expectativas que tenía el mercado. El IPC general registró un aumento mensual de 0,2% y una variación interanual del 2,7% que no muestra variación alguna con respecto al dato del mes anterior. De manera similar, el IPC subyacente (que excluye alimentos y energía) mostró un incremento del 0,3% mensual, con lo cual la tasa interanual queda en 3,1%, una cifra levemente superior a las expectativas del consenso que estaban en 3%. Por último, el PCE, la medida que más tiene en cuenta la FED para la toma de decisiones de tasa de interés, se mantuvo en la misma cifra del mes de junio en 2,6% aún por encima de la meta de la FED del 2%. Las proyecciones del mercado para el mes de septiembre descuentan un leve repunte de la inflación general alcanzando un dato interanual de 2,9%.
La actividad económica continúa mostrando solidez mientras que el mercado laboral sorprendió a la baja. La revisión del PIB del segundo trimestre mostró una alza moderada del 3% al 3,3% en tasa trimestral anualizada de la mano de un mayor consumo privado e inversión fija. De cara al tercer trimestre, la confianza del sector industrial mejoró considerablemente, mientras que el sector servicios se mantuvo en la zona expansiva con una cifra de 55. Con respecto al mercado laboral, la publicación de las nóminas de julio no solo sorprendió negativamente (73 mil nóminas), sino que trajo consigo una fuerte revisión a la baja de los últimos datos (258 mil nóminas menos entre mayo y junio de lo anticipado).

Con respecto al Banco Central Europeo (BCE) tanto las actas de julio como las declaraciones de sus miembros coinciden, en líneas generales, con una pausa en la política monetaria. De hecho, el mercado ya no descuenta ninguna bajada adicional en lo que queda de año. Siendo así, sus tres tasas de interés principales se mantendrán de la siguiente manera, la tasa de la facilidad de depósito al 2,00%, la de las operaciones principales de refinanciación al 2,15% y la de la facilidad marginal de crédito al 2,40%.

La inflación en la Eurozona mostró la misma tendencia de estabilidad frente al mes anterior quedándose en 2%. La mayor contribución a la tasa de inflación anual de la zona del euro provino de los servicios (+1,46 puntos porcentuales, pp), seguidos de los alimentos, alcohol y tabaco (+0,63 pp), los bienes industriales no energéticos (+0,18 pp) y la energía (-0,23 pp). En comparación con junio de 2025 , la inflación anual disminuyó en ocho Estados miembros, se mantuvo estable en seis y aumentó en trece. Las tasas anuales más bajas se registraron en Chipre, Francia e Irlanda mientras que las más altas se registraron en Rumanía, Estonia y Eslovaquia.

Las perspectivas de actividad económica han comenzado a mejorar pero se mantiene cautela en las expectativas. La segunda estimación del PIB del segundo trimestre confirma el avance de 0,1% en tasa trimestral, aunque es probable que la cifra final se revise a la baja, dado el peor comportamiento del PIB de Alemania (-0,3% t/t). Por el lado de los indicadores de confianza, destaca el comportamiento del PMI manufacturero, volviendo a zona de expansión por primera vez desde junio de 2022, mientras que el del sector servicios continuó desacelerándose.

El Banco Popular de China mantuvo sin cambios sus tasas de referencia en agosto por tercer mes consecutivo, en línea con las expectativas del mercado. La tasa de préstamos a un año permaneció en 3,0%, mientras que la tasa a cinco años se mantuvo en 3,5%. Las autoridades señalaron que no tienen prisa por aplicar estímulos monetarios adicionales, pese a la reciente publicación de datos que reflejan debilidad en la actividad económica y el consumo interno. El crecimiento anual de las ventas minoristas y la producción industrial se desaceleró en julio, hasta 3.7% y 5.7%, frente a las tasas de 4.8% y 6.8%, respectivamente, reportadas en junio, afectado por las tensiones comerciales y a las condiciones climáticas que generaron inundaciones y altas temperaturas en varias regiones del país oriental.

El Banco de Inglaterra, en su reunión del mes de agosto, tomó la decisión de recortar su tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos situándose en 4%. La decisión se tomó por voto mayoritario de 5 – 4 miembros con lo que ya suman 5 bajadas de tasa en el último año. La medida se tomó en un contexto de desaceleración del crecimiento económico y un aumento del desempleo. A pesar de la reducción, el comité se mantuvo cauteloso debido a que la inflación, aunque había disminuido desde sus picos, seguía por encima del objetivo del 2%. De hecho, datos recientes mostraban un ligero repunte, lo que justificó la postura de los cuatro miembros que votaron por mantener las tasas sin cambios en el 4,25%.

Renta Variable

- Los mercados de acciones globales exhibieron un desempeño marcadamente positivo durante el mes de agosto. Las bolsas estadounidenses continuaron su racha alcista, sin embargo tuvieron un comienzo de mes difícil marcado por grandes pérdidas.
- El S&P 500 presentó su mayor descenso porcentual diaria el 1 de agosto debido a que los aranceles estadounidenses a socios comerciales y el informe de empleo débil llevaron a los inversionistas a una fuerte

tendencia de venta. Adicional a estos datos se suma la gran caída del precio de las acciones de Amazon.com que publicó sus resultados del trimestre por debajo de las expectativas para su unidad de computación en la nube Amazon Web Services. A medida que avanzó el mes el precio del índice tuvo una recuperación y cerró con un incremento del 1,9% respecto al cierre del mes de julio y vuelve a acercarse a sus niveles máximos históricos por lo que la caída se puede tomar como un respiro puntual en la tendencia alcista que mantiene la renta variable estadounidense.

- El índice global MSCI ACWI, tuvo la misma reacción al 1 de agosto por el impacto de los aranceles, sin embargo, también tuvo un repunte registrando una subida de 2,7% en el mes.
- Las acciones europeas no fueron ajenas a tener un inicio de mes a la baja impactadas por la política arancelaria que afectó principalmente a Reino Unido, Suiza, Noruega, Serbia y Bosnia y Herzegovina. Aunque continuaron con la tendencia de recuperación mientras iba corriendo el mes tuvieron otro revés dada la incertidumbre política que se vivió en Francia por la convocación de una moción de confianza por parte del primer ministro François Bayrou sobre sus planes de profundos recortes presupuestarios. Funcionarios de los principales partidos de la oposición francesa dijeron que no respaldarían al gobierno. Este se volverá un evento clave para el comportamiento de las acciones europeas durante el mes de septiembre.

.

Divisas

- El dólar estadounidense se depreció de forma generalizada durante agosto jalonado principalmente por los datos de empleo que muestran un deterioro significativo que comienza a preocupar a los miembros de la FED y a dar señales de un posible recorte como se mencionó en la sección del contexto. Esta depreciación se puede evidenciar por el nivel del DXY que es la medida más reconocida para evaluar el nivel del dólar ya que mide la fortaleza o debilidad promedio frente al euro, el yen japonés, la libra esterlina, el dólar canadiense, la corona sueca y el franco suizo cada moneda con una ponderación diferente. Cuando el índice está por encima de 100 muestra fortaleza y de lo contrario debilidad. Para el caso de cierre de agosto el índice se ubicó en un dato de 97,77.
- El precio del petróleo aunque sigue acumulando pérdidas significativas tanto en el mes –6,1% como en lo que va de año –8,7%, reflejando la preocupación por la debilidad de la demanda global. Adicionalmente, a partir de abril de 2025, los países miembros de la OPEP+ han estado revirtiendo los recortes de producción que pactaron en 2023 en 138.000 bpd en abril, 411.000 bpd cada mes en mayo, junio y julio, y 548.000 bpd en agosto. De este modo, el volumen restante de los recortes originales es de 548.000 bpd. Posiblemente estos países continúen aumentando la producción en los próximos meses.

- Por su parte, el oro aumentó su precio un 4,8%, consolidando su papel como activo refugio en un entorno de elevada incertidumbre. El metal precioso se revaloriza ya más de un 30% en lo corrido de 2025, mientras que los metales básicos mantienen una tendencia más moderada.

Entorno Local

En agosto de 2025, el Ministerio de Hacienda continuó con la implementación de la estrategia integral de manejo de deuda. Esta incluye subastas, canjes de TES y recompras de bonos globales con descuentos, logrando una reducción de amortizaciones superior a COP 23 billones. Sin embargo, esta operación implicó un notable incremento en la deuda de corto plazo (TCO). Adicionalmente, se anunció el inicio de una operación de Total Return Swaps, que generó una valorización en la curva de bonos globales. También se informó sobre la creación de una curva de bonos globales en euros.

En lo que va del año, el Ministerio de Hacienda ha llevado a cabo cinco canjes. Estas operaciones han logrado reducir el saldo de la deuda en COP 11.1 billones y los pagos de intereses en COP 1.3 billones. Respecto al perfil de vencimientos, se han recomprado aproximadamente COP 62 billones y se han colocado COP 51 billones, lo que ha disminuido el saldo de los títulos con vencimiento entre 2025 y 2027. Se prevé que el Ministerio de Hacienda continuará aumentando la emisión de TES con vencimiento en 2040 y también empezará a utilizar la referencia de 2035.

Para profundizar con respecto a la ejecución de los Total Return Swaps se anunció que seis bancos internacionales participarán en una operación mediante la cual recomprarán un monto todavía por definir de 12 referencias de bonos globales con vencimientos entre 2027 y 2061. A cambio, el gobierno pagará a estos bancos una tasa equivalente a un préstamo en francos suizos, mientras que los cupones de los bonos serán para el gobierno. Adicionalmente, el gobierno dispondrá de un año para obtener los recursos necesarios para pagar la totalidad de este préstamo al grupo de bancos. Una vez pagado el préstamo, el gobierno recibirá los bonos adquiridos por dichas instituciones financieras.

La creación de la curva de bonos globales en euros puede ser el mecanismo que utilice el Gobierno para conseguir los recursos para el pago de este préstamo. Esta operación reducirá el pago de intereses por parte del gobierno, dado que los cupones de los bonos son más altos que la tasa de interés que pagará el gobierno por el préstamo en francos suizos.

No obstante, la disminución de amortizaciones producto de esta operación solo se hará efectiva una vez que los bonos estén de nuevo en manos del gobierno y este decida realizar una redención anticipada de los mismos.

Contexto Macroeconómico

- La economía colombiana creció por debajo de las expectativas en el segundo trimestre del año. La actividad aumentó 2,1% interanual en el segundo trimestre del año, por debajo del pronóstico del personal de Banco de la República y el consenso de mercado de Bloomberg (2,7%), y en línea con estimaciones de BBVA Research que también coincidía con el dato de 2,7%. Fue impulsado principalmente por los sectores de entretenimiento (7,5% interanual, contribuyendo con 0,3 puntos porcentuales), comercio (5,6% interanual, con 1,1 puntos porcentuales) y agricultura (3,8% interanual, con 0,4 puntos porcentuales). Por el contrario, la minería (-10,2% interanual, restando 0,5 puntos porcentuales) y la construcción (-3,5% interanual, restando 0,2 puntos porcentuales) experimentaron caídas significativas.
- Durante agosto se publican los datos de venta minoristas y crecimiento de manufactura para el mes de junio que sorprendieron al mercado a la baja. Las ventas minoristas aumentaron un 10,1% con respecto al dato de junio de 2024, por debajo del consenso de mercado de Bloomberg del 11,6%. Mientras tanto, la manufactura cayó un 1,9% con respecto a mayo, lo que resultó en un aumento interanual del 2,2%, menor que el consenso de mercado de Bloomberg del 2,7%. En conclusión, la economía continúa su recuperación pero a un ritmo menor al esperado.
- El ISE, publicado por el DANE, es un indicador clave que mide la evolución de la actividad económica del país a corto plazo. Según este indicador, la economía colombiana creció un 2.94% en junio de 2025 en comparación con el mismo mes de 2024 que también decepciona las expectativas que tenía el mercado y muestra que el crecimiento de la economía lleva un ritmo más lento.
- La tendencia desinflacionaria ha tenido una pausa luego de dos meses a la baja por un leve repunte en el dato del mes de julio. Según el DANE, el IPC anual se ubicó en 4,90%, lo que representa un incremento de 8 puntos básicos respecto al dato del mes anterior. El aumento se explicó principalmente por los alimentos y, en menor medida, por los servicios y bienes, mientras que los precios de los regulados compensaron parcialmente el alza. Los regulados registraron una inflación mensual de -0,10% bastante por debajo del 0,18% que habían registrado hace un año gracias a la bajada de tarifas de servicios públicos como electricidad, gas, suministro de agua y alcantarillado.
- En agosto la Junta Directiva del Banco de la República se reúne pero según establece el calendario no se toma una decisión sobre la tasa de interés de referencia por lo que se mantiene por cuarto mes consecutivo en 9,25% hasta la reunión de septiembre donde tomarán una nueva decisión.
- El mercado laboral mantiene la tendencia positiva que se ha venido observando durante los últimos meses. A nivel local, la tasa de desempleo nacional de julio fue 8,8%, 1,1 puntos porcentuales (pp) por debajo del dato de julio de 2024 (9,9%) con una población ocupada de casi 24 millones de personas. Los sectores en los que se destacan los aportes para lograr este dato fueron alojamiento y servicios de comida, transporte y almacenamiento y actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos. Asimismo, el empleo informal se redujo pasando de 56% en 2024 a 54,8% en el último dato. Estos resultados positivos respaldan la confianza del consumidor y sugieren un consumo privado dinámico.

Renta Fija

La dinámica principal en el mercado de TES Tasa Fija durante agosto fue un significativo aplanamiento de la curva de rendimientos. Este fenómeno se refiere a una disminución del diferencial entre los rendimientos de los bonos a largo plazo y los de corto plazo. Fue impulsado por dos movimientos opuestos y simultáneos: los rendimientos en la parte corta y media de la curva (vencimientos entre 2026 y 2033) aumentaron, mientras que los rendimientos en el extremo largo (vencimientos entre 2034 y 2050) cayeron. Este comportamiento ocurrió a pesar de un entorno externo favorable, en el que el rendimiento del bono del Tesoro de EE. UU. a 10 años, una referencia global clave, disminuyó, lo que normalmente apoyaría una caída de tasas en toda la curva local. El mercado de bonos soberanos locales (TES) experimentó un continuado aplanamiento de su curva de rendimientos; los rendimientos a corto plazo aumentaron en respuesta a la política del banco central, mientras que los rendimientos a largo plazo cayeron bajo el peso de las operaciones del Tesoro.

Los rendimientos de la parte corta de la curva aumentaron en un promedio de 13 puntos básicos. como consecuencia de la decisión del Banco de la República de mantener su tasa de política en 9.25% y que esto llevara a una revisión al alza de las expectativas de tasas por parte de los participantes del mercado para fin de año. El mercado está descontando un escenario de «tasas más altas por más tiempo» influenciado por la persistencia de la inflación y la preocupación de que la postura fiscal expansiva del gobierno, junto con los anuncios de ajustes salariales elevados para 2026, continuará alimentando las presiones sobre los precios, obligando al banco central a mantener una política restrictiva por un período prolongado. En contraste, los rendimientos de la parte media y larga de la curva cayeron en

un promedio de 18 puntos básicos que no fueron impulsados por fundamentos económicos, sino por las acciones directas de la DGCPTN como el canje y las compras realizadas en el mercado secundario.

Deuda privada local

El mercado de deuda corporativa tuvo una desvalorización general marcada principalmente en los nodos de 180 días y 3 años. La forma de la curva se ha aplanado con respecto al cierre del mes de julio y se ve presionada en la parte corta por la importante oferta de títulos de corto plazo del gobierno TCO que ha cambiado de tener 4 emisiones anuales a 11 manteniendo en 900 mil millones COP, el valor nominal emitido por subasta. Vale la pena mencionar que hubo un cambio en la metodología de valoración de los papeles indexados al IBR que hizo que estos títulos tuvieran un cambio en su TIR en promedio de -40 puntos básicos incorporando las expectativas del mercado vía la curva swap.

Renta Variable

El índice MSCI COLCAP en agosto se valorizó 4.1%. Este mes se negociaron en promedio COP 122 mil millones, un monto menor al negociado el mes pasado que se registró en COP 124 mil millones. Los principales compradores netos fueron el Sector Real, los Fondos de Inversión Colectiva, y los Fondos de Pensiones y Cesantías.
En el caso del Sector Real, se pudo evidenciar que la concentración de compras fueron en PF Cibest, Grupo Sura y Cemargos. Los principales vendedores netos en agosto fueron los Extranjeros y las Sociedades Comisionistas de Bolsa. En el caso de los Extranjeros, la concentración de sus ventas fueron en Ecopetrol, Éxito y Cemargos.

Divisas

Agosto de 2025 se caracterizó por una divergencia entre una política monetaria interna restrictiva y expectativas internacionales expansivas, una dinámica amplificada por la intervención directa y significativa de las autoridades fiscales de Colombia. Simultáneamente, como se mencionó con anterioridad el dólar presentó una debilidad generalizada frente a las demás monedas y por último, el mercado comenzó a descontar la expectativa de flujos de dólares significativos en el futuro cercano, vinculados a las operaciones de Total Return Swap generó la expectativa de una demanda futura de pesos llevando a los operadores a posicionarse anticipadamente. Esta confluencia de factores creó un escenario óptimo para el peso colombiano, impulsando su desempeño y consolidándose como la divisa de mejor rendimiento en América Latina. El peso colombiano (COP) registró una notable apreciación del 4% frente al dólar estadounidense (USD), cerrando el mes en $4,016.
Un Banco de la República inesperadamente restrictivo, que mantuvo su tasa de política en 9.25%, contrastó marcadamente con una Reserva Federal (FED) de EE. UU. que señalaba un giro hacia recortes de tasas en medio de datos desfavorables del mercado laboral. Esta brecha amplió el diferencial de tasas de interés, sobrealimentando el atractivo de las estrategias de carry trade de divisas. Adicionalmente, las remesas de trabajadores, que alcanzaron un máximo histórico nuevamente y superaron los ingresos por exportaciones de petróleo, junto con los fuertes precios del café y una mejora en el déficit de cuenta corriente, proporcionaron un sólido respaldo fundamental para la fortaleza del peso.
De cara al futuro, el impulso positivo enfrenta una prueba crítica en septiembre con la inminente decisión de certificación de EE. UU. sobre la cooperación antinarcóticos de Colombia. Con una alta probabilidad (55%-70%) de un resultado negativo, este evento representa una fuente de riesgo para el mercado cambiario por la posibilidad de menores dólares ingresando a la economía.

Estrategia

Para los fondos de inversión colectiva (FICs), se mantiene una adecuada liquidez acorde a los flujos de nuestros portafolios y expectativas de mercado local, se privilegia la exposición a deuda pública sobre el crédito privado, manteniendo una sub-ponderación. En los portafolios de corto y mediano plazo se priorizará la inversión en títulos de tasa fija con una duración moderada. Para los de largo plazo, se mantendrá una sobreponderación en duración para capitalizar el aplanamiento esperado de la curva.
A nivel internacional, la visión es neutral para la renta fija de Estados Unidos y Europa, favoreciendo bonos de grado de inversión (IG) frente a high yield (HY).
En renta variable, se mantiene un posicionamiento neutral en economías desarrolladas y una sobre-ponderación a mercados emergentes.
En divisas, se mantiene una visión de sobre ponderación del peso colombiano y una posición de neutralidad en Euro vs Dólar.

IMPACTO ECONÓMICO DEL SECTOR DE EVENTOS EN COLOMBIA

Contribución al PIB

El aporte económico del sector MICE en Colombia es considerable. Según datos del DANE, esta industria representa aproximadamente entre el 0.8% y el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, aunque otras fuentes sitúan este aporte en aproximadamente un 2.7% del PIB, cifra que incluiría también espectáculos y eventos sociales. En términos monetarios, esto se traduce en más de 15 billones de pesos colombianos o, según datos más recientes de 2023, en más de 3.400 millones de dólares anuales.

INDICADOR ECONÓMICO	CIFRA	NOTAS
Aporte al PIB	Aproximadamente 2.7% / Entre 0.8% y 1%	Equivalente a más de 15 billones de pesos colombianos o 3,400 millones de dólares anuales
Producción Total (Efectos)	3,897 millones de dólares	Incluye 1,446 millones de dólares adicionales de producción de manera indirecta e inducida
Aporte a Ingresos por Turismo	22.8% de los ingresos totales por turismo	Equivalente a US$ 2,450 millones anuales

La producción total de las reuniones en Colombia asciende a 2.451 millones de dólares, lo cual corresponde al 22.8% del valor bruto de la producción turística total. Esta producción se compone principalmente del gasto de producción de los eventos (58.9%) y el gasto de los participantes (38.5%).

Gasto de Participantes

El gasto per cápita general de los asistentes a reuniones en Colombia (locales, regionales, nacionales, internacionales) es de 472 dólares diarios. Los participantes extranjeros tienen un gasto diario promedio aún mayor, alcanzando los 885 dólares, lo que significa que gastan más del doble que un turista vacacional tradicional.



Un sector que impulsa la economía colombiana con fuerza creciente

TIPO DE EVENTO	GASTO PROMEDIO POR PARTICIPANTE
Programas de Incentivo Grupal	894 dólares
Congresos	614 dólares
Reuniones Corporativas	504 dólares
Seminarios	377 dólares
Ferias y Exposiciones	338 dólares

CATEGORÍA DE GASTO	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL
Transportación (hacia/desde)	25%
Cuotas de Registro	17%
Alimentos y Bebidas	17%
Hospedaje	15%
Otros servicios	26%

ORIGEN DEL PARTICIPANTE	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL
Nacionales	38%
Internacionales	30%
Regionales	17%
Locales	15%

Por otro lado, el futuro de la definición del empleo verde

A lo largo de la implementación de los empleos verdes en diferentes sectores productivos y económicos, se observa que su concepto puede variar según el contexto de cada país y estar en continua construcción. Por ello, es importante contar con definiciones nacionales claras y establecer criterios específicos que permitan identificar qué prácticas son consideradas verdes y cuáles no, adaptándolas a las realidades de cada país. (OCDE,2023) Este enfoque flexible y adaptable garantiza que el concepto de empleo verde responda a las necesidades cambiantes del desarrollo sostenible y a los compromisos internacionales de cada nación.

Sectores con potenciales empleos verdes.

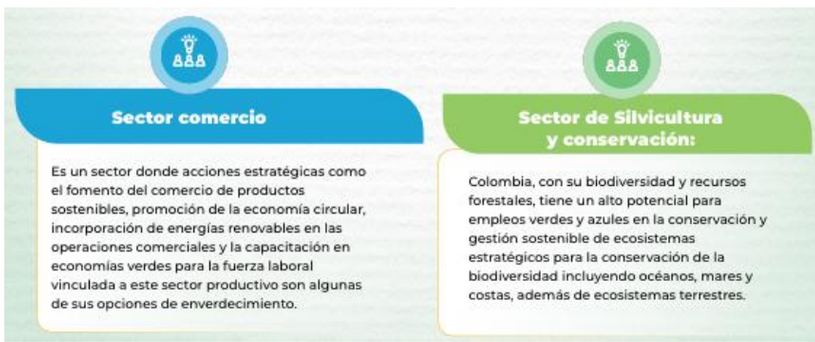
En Colombia, existen diferentes sectores productivos y económicos con gran potencial para implementar, crear e identificar empleos verdes. La transición hacia prácticas más sostenibles, junto con la innovación en estos sectores, pueden fortalecer tanto el mercado laboral como el compromiso ambiental del país. Con el liderazgo del Ministerio del Trabajo y la Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral, que orienta los lineamientos de política necesarios para el avance hacia el carbono neutralidad y la sostenibilidad de los sistemas productivos nacionales, se han priorizado los sectores productivos incluidos en la ley 2160 de 2021, a ser transformados en el marco de esta estrategia: reconozca las dinámicas, necesidades y potencialidades de estos sectores productivos de manera estratégica.

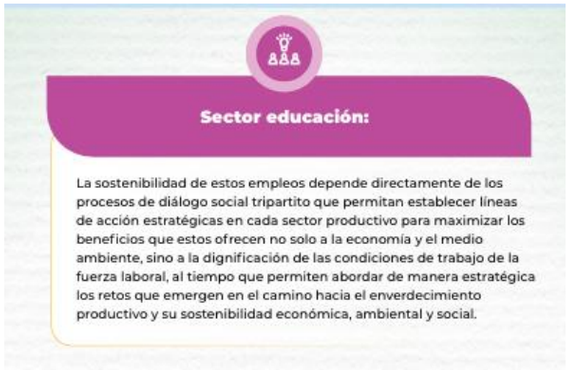
- Minero-energético
- Agroindustria
- Transporte
- Comercio
- Industria
- Turismo
- Construcción

Que sumados a sectores estratégicos como el manejo de residuos, la silvicultura, la conservación y la educación suponen sectores estratégicos de transformación para hacer de la transición justa un proceso incluyente y que reconozca las dinámicas, necesidades y potencialidades de estos sectores productivos de manera estratégica.


Sector de energías y minería:
El sector energético tiene un gran potencial para la creación de empleos verdes, especialmente en energías renovables como la solar, eólica, geotérmica e hidroeléctrica.
Sector de hidrocarburos:
El sector de hidrocarburos tiene el potencial de transformar empleos tradicionales en empleos verdes, mediante prácticas como la reducción de emisiones, la eficiencia energética, y el manejo responsable de residuos en los procesos de extracción y producción E&P.
Sector Agricultura y Agroindustria:
La agricultura sostenible y el manejo de recursos en el campo abren muchas oportunidades para empleos verdes, especialmente en el uso eficiente de agua y el control de plagas sin químicos.
Sector construcción e infraestructura:
La construcción sostenible, el desarrollo de edificios verdes y las prácticas de eficiencia energética, y mejor aprovechamiento del recurso hídrico ofrecen múltiples opciones para transformar empleos actuales en empleos verdes.


Sector de manejo de residuos y reciclaje:
La economía circular y el reciclaje presentan grandes oportunidades para empleos que se centren en la reducción y manejo sostenible de residuos.
Sector turismo:
Colombia tiene un gran potencial para el ecoturismo, turismo de investigación y turismo de conservación, lo que genera empleos centrados en la protección ambiental y la sostenibilidad, mientras brinda oportunidades de generación y protección del trabajo digno y decente vinculando a las comunidades de manera activa en ejercicios de gestión de los ecosistemas y aprovechamiento sostenible de los servicios que prestan desde un turismo sostenible.
Sector transporte y logística:
La transición hacia sistemas de transporte más limpios, como el transporte público eléctrico y la optimización de la logística incluyendo procesos de formación para el trabajo para la adaptación de la fuerza laboral a los avances técnicos y tecnológicos necesarios para asegurar la sostenibilidad de este sector, ofrecen oportunidades para crear y transformar empleos verdes.
Sector industria manufacturera:
La implementación de prácticas de economía circular en manufactura puede reducir el uso de recursos y fomentar el reciclaje y la reutilización.


Sector comercio
Es un sector donde acciones estratégicas como el fomento del comercio de productos sostenibles, promoción de la economía circular, incorporación de energías renovables en las operaciones comerciales y la capacitación en economías verdes para la fuerza laboral vinculada a este sector productivo son algunas de sus opciones de enverdecimiento.
Sector de Silvicultura y conservación:
Colombia, con su biodiversidad y recursos forestales, tiene un alto potencial para empleos verdes y azules en la conservación y gestión sostenible de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad incluyendo océanos, mares y costas, además de ecosistemas terrestres.



1.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DELCONTRATO

El presupuesto total del contrato será de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 142. 350.000),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

El contenido de la Circular No. 3-2025-000054 del SENA la cual expide lineamientos para la contratación de la tipología contractual Asociación Público Popular (APPo); teniendo en cuenta que el contrato a celebrar se encuentra enmarcado dentro de la mínima cuantía de contratación del SENA se justifica la contratación a través de modalidad directa persona natural perteneciente a la Economía Popular y Comunitaria.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 de decreto 1082 de 2015 y en atención al literal d. del numeral 2 circular 3-2013-000162. Sobre los lineamientos para la elaboración de estudios previos y el numeral 1 de la circular 3-2013-133 para determinar el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta para de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 142. 350.000).**

Inportante anotar que aunque el proveedor no detallo en la cotización cada item, fue aceptada la solicitud que se realizó inicialmente.

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Carpas: Carpa tipo semicircular de medidas 6.00 mts de frente x 8.00 mts de fondo. Con Cortinas Laterales y Puertas en Lona con Cremallera Enrollable, y Separaciones internas cada 4 metros corredizas o enrrollables; Lona: California (Tráfico Liviano) Altura Mínima Libre: 2.50 Mts; en Estructuras temporales o semipermanentes, construidas con perfiles de metal. Se Incluye el Personal Logistico de Montaje, Desmontaje y Transporte, en el sitio del evento. (1 para cada evento)	6	Unidad
Alquiler Carpas: Estructuras temporales o semipermanentes, construidas con perfiles de metal revestida de lona o cubiertas impermeable medidas 4m x 4m.(4 por cada evento)	12	unidad
Baños: Estructura o cabina que contiene un inodoro, autónomos y funcionan con depósitos de agua y almacenamiento de desechos y se puede trasladar fácilmente de un lugar a otro, que no requieren conexión a sistemas de alcantarillado o agua corriente. 1 baño para dama 1baño para caballero. Incluyendo entrega y retirada en el sitio de cada evento	12	Unidad

Alquier de sonido: Sistema de sonido completo para uso en ferias, eventos públicos o actividades al aire libre, con las siguientes características: 1 planta eléctrica (generador) de mínimo 2.000 watts (2 kW), de funcionamiento silencioso (preferentemente tipo inverter o con sistema de reducción de ruido), adecuada para alimentar el sistema de sonido de forma segura y continua. Debe contar con salidas de 110V o 220V (según necesidad del equipo), protecciones contra sobrecargas, estabilización de voltaje y autonomía mínima de 4 a 6 horas por carga de combustible. 2 cabinas activas de 1.000 watts cada una (potencia total 2.000W), con parlantes de al menos 12" o 15", SPL alto (mayor a 120 dB), y rango de frecuencia amplio para asegurar potencia, claridad de voz y reproducción musical en exteriores. Las cabinas deben ser resistentes y fáciles de transportar. 3 micrófonos dinámicos cardioides, preferiblemente inalámbricos (pueden ser cableados si se requiere), adecuados para voz en vivo, resistentes al ruido ambiental y a la retroalimentación. Frecuencia de respuesta sugerida: 80 Hz – 15 kHz. 1 mixer de mínimo 6 canales, con entradas XLR y línea, ecualización por canal, salidas balanceadas, efectos integrados (opcional), y posibilidad de conectar dispositivos externos (computadora, USB, celular, etc.).	3	Unidad
Suministro de Desayunos: Suministro de alimento solido con mínimo 200 kilocalorías distribuidas así: proteína 100 gr de (carne, pescado o queso), carbohidratos 100; más una bebida en presentación no inferior a 200 ml, debe ser jugo natural, Empacados en desechables de cartón (30 para cada evento)	180	Unidad
Suministro de Almuerzos: Suministro de alimento solido con mínimo 740 kilocalorías distribuidas así: proteína 200 gr de (cerdo, res, pollo), carbohidratos 170 gr y ensalada 170 gr; más una bebida en presentación no inferior a 200 ml, debe ser jugo natural, Empacados en desechables de cartón .(60 para cada evento)	360	Unidad
Suministro de Refrigerios: Un sólido frito o horneado en presentación no inferior a 100 gr acompañado de una bebida en presentación de 150 ml de jugo natural. Debe suministrar en empaque de papel o cartón. (60 para cada evento)	360	Unidad
Fichas Técnicas: Ficha impresa para unidades productivas y /o Asociaciones campesinas; Impresión en Propalcote 300 grms. Acabado Mate, ExtraTabloide 30,5 x 45,5 cm, previo diseño aprobado por el SENA	180	unidad
Suministro de Agua botellas pequeñas: Pacas de agua potable tratada de alta pureza en botella de 250 a 300 mililitros x 24 unidades, refrigeradas en cavas en el sitio del evento (20 por cada evento)	120	Pacas
Camisa Institucional: Sueter Institucional tipo polo; Tela Lafayett Polus, con bordados en hilo y logo institucional sena (Color Estrategia Campesena) diferentes tallas para hombre y mujer	15	unidad
Alquiler de Sillas plásticas: Asientos con o sin brazos, fabricados con plásticos como polipropileno, policarbonato o polietileno, conocidos por su resistencia, durabilidad y versatilidad. (30 para cada evento).Incluyendo entrega y retirada en el sitio de cada evento.	180	Unidad
Alquiler de Mesas plásticas o banqueteras: Mesas blancas plegable de camping de 6 puestos para exterior. (30 para cada evento). Incluyendo entrega y retirada en el sitio de cada evento	180	Unidad
Alquiler de Canastillas Plásticas: Canastillas plasticas ondas fabricadas con materiales robustos, soportan golpes, arañazos y caídas, además de temperaturas extremas diseñados para almacenar, distribuir y transportar una variedad de productos (15 por cada evento) resiste hasta 40 kg, tienen perforaciones para generar ventilación a los productos almacenados al momento de apilar las canastas. Incluyendo entrega y retirada en el sitio de cada evento	90	Unidad

Decoración: Decoración con los colores institucionales de CAMPESENA con la combinación de elementos como cortinas escaladas, sofás adaptados a la temática campesina, mesa decorada con productos agropecuarios y un espacio fotogénico con elementos llamativos y fondos con imágenes decorativas agropecuarias o agroforestales (los colores a utilizar seran morado y verde)	3	Unidad
Transporte Inter veredal Campesinos: Servicio de transporte de pasajeros y carga, desde diferentes veredas o zonas rurales de los municipios. (30 por cada evento un total 3 jeeps por municipio	180	Unidad
Escarapelas: Elaboración y entrega de escarapelas marcadas con el nombre del evento, del asistente por asociación y logos del programa CampeSENA y SENA. El arte gráfico será entregado por el SENA al contratista. (incluye porta-escarapela y cordón); (50 por cada evento)	300	unidad
Animador y Moderador: Talento humano para conducción del evento según agenda del evento	1	unidad
Placa de reconocimiento: para asociaciones y /o mujeres liderees, en acrílico Calibre: 5 mm, Tamaño: 20 x 15 cm, según indicaciones SENA. (5 por cada evento)	30	unidad
Señalética zonas: Puntos de señalización, uno por cada evento**.(5 señalizaciones)**	1	Unidad
Abanico de mano de cartón: Obsequio promocional alusivo al evento	134	Unidad
Puntos Ecologicos: Estaciones de separación de residuos con recipientes de colores específicos para distintos tipos de basura, como orgánicos (restos de comida), aprovechables (plástico, vidrio, papel, metal) y no aprovechables (servilletas sucias) (1 por cada evento)	6	unidad
Ventiladores profesionales de metal: necesarios para garantizar la ventilación adicional (2 por evento) incluye Conexion electrica	6	Unidad
Cables y extensiones eléctricas: Equipo para abastecimiento energético en 5 partes de la carpa (1 para cada evento)	5	unidad
Alfombra: Alfombra o zona de pasarela para muestras folcloricas de 6m x 6m (1 para cada evento)	3	unidad
Personal de apoyo: Montaje, atención y limpieza (3 para cada evento)	6	servicio

1.4 ASPECTOS NORMATIVOS

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.
La Ley 1480 de 2011, por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones, mejora la regulación y protección de los consumidores frente proveedores y productores de bienes y servicios, y les permite de una manera más eficaz, hacer efectivos sus derechos y poder disfrutar de forma tranquila todas las posibilidades que le brindan las actuales relaciones de consumo, de manera que sientan que no serán engañados, ni sus derechos serán violentados.

La normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

Resolución 773 de 2021

Resolución número 0012335 de 2012

Decreto 1072 de 2015 Capitulo II

Decreto 3788 de 31 de diciembre de 1986, por medio de la cual se reglamente el Estatuto Nacional de Estupefacientes, relacionado con la importación, exportación, fabricación, distribución y ventade drogas, medicamentos, materias primas o precursores

LEY 1955 DEL 25 DE MAYO DE 2019, Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022. "Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad".

Decreto 1076 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición”

Artículo 8 Fichas de datos de seguridad

Artículo 9 Responsabilidad de los proveedores.

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.

ACUERDO 5 DE 2006 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE NOTA DE VIGENCIA: Acuerdo derogado por el artículo 4 del Acuerdo 8 de 2009 Por el cual se reglamenta el monto de los apoyos de sostenimiento a conceder, su distribución y los criterios que permitan la operación de las condiciones para gozar de los mismo.

Resolución 719 de 2015 - Clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública

Resolución 316 de 2018 - Disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados.

Ley 1990 de 2019 - Política para la prevención de pérdida de alimentos.

Resolución 777 de 2021 - Protocolo de Bioseguridad

Resolución 810 de 2021 - Etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano

Ley 1493 de 2011 Reglamentada por el Decreto Nacional 1258 de 2012, Reglamentada por el Decreto Nacional 1240 de 2013, “Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.”

Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 es la norma que expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, titulado "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Este plan establece las bases para el desarrollo del país durante ese período, enfocándose en la transformación social, la justicia económica y la estabilidad macroeconómica, entre otros aspectos

Resolución 1617 de 2017-Programa Empleos Verdes para la Paz en el marco del Mecanismo de Protección al Cesante, para promover el empleo y el emprendimiento rural

Política de Crecimiento Verde (Conpes 3934 de 2018)

Estrategia Distrital de Crecimiento Verde 2021-2030

Política para la Reactivación, la Repotenciación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia (Conpes 4023 del 2021).

Ley de Acción Climática (Ley 2169 de 2021)

1.5 ASPECTOS AMBIENTAL[3].

Sostenibilidad

La sostenibilidad está ganando terreno en la industria de eventos. Un evento sostenible busca:

[3] https://lacabina.fun/industria-eventos-colombia-2025/#:~:text=La%20industria%20de%20eventos%20fue,resiliencia%20y%20capacidad%20de%20adaptaci%C3%B3n. https://www.atica.co/impulsores-de-la-economia-verde-en-colombia

- Minimizar su impacto ambiental negativo (consumo de recursos, generación de residuos, emisiones de CO2)
- Dejar un legado positivo en la comunidad anfitriona (aspectos sociales y económicos)

Aunque persiste la creencia de que ser sostenible es más caro, en realidad puede aumentar la eficiencia y generar ahorros. Prácticas sostenibles en eventos incluyen:

- Uso de productos locales y de temporada en el catering
- Reducción de residuos
- Elección de menaje reutilizable
- Priorización de iluminación LED
- Aprovechamiento de la luz natural

El concepto de evento “neutro en carbono” implica compensar las emisiones inevitables para que el balance final sea cero.

PERCEPCIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La percepción de los participantes sobre Colombia como destino para reuniones es muy positiva. Entre 2018 y 2022:

- Un 98% de los participantes recomendarían viajar a Colombia para reuniones
- Un 90% percibió posibilidades de crecimiento profesional
- Un 81% expresó interés en regresar al país para trabajar, estudiar o vivir

Estos datos subrayan el potencial no solo económico, sino también a largo plazo para el turismo y el desarrollo del país.

EVENTOS CULTURALES Y FESTIVIDADES TRADICIONALES

Colombia cuenta con una rica tradición de fiestas populares que complementan la oferta MICE. Estas festividades, muchas con más de un siglo de tradición, son un importante reclamo turístico, incluyendo:

- Feria de Manizales
- Carnaval de Negros y Blancos (Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO)
- Festival Vallenato
- Festival de Música Andina Mono Núñez
- Feria de las Flores de Medellín
- Festival Mundial de la Salsa en Cali
- Feria de Cali

Estos eventos no solo ofrecen entretenimiento, sino que también rescatan expresiones artísticas, tradición oral y promueven la memoria histórica e identidad cultural.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES FUTURAS

A pesar del crecimiento y la recuperación, el sector MICE en Colombia enfrenta varios desafíos:

- Fortalecer la articulación público-privada en varias regiones
- Medir de manera más efectiva el impacto económico, social y ambiental de los eventos
- Aumentar la promoción internacional de destinos emergentes
- Mejorar la conectividad aérea en algunas regiones
- Atraer mayor inversión en infraestructura y proveedores de servicios
- Fortalecer el bilingüismo en el personal del sector

Las oportunidades incluyen:

- La desestacionalización de la demanda turística a través del turismo de eventos
- El fortalecimiento de capacidades locales como palanca de desarrollo regional
- La adaptación y aprovechamiento de nuevas tecnologías para crear experiencias únicas
- El desarrollo de una oferta de eventos más sostenible y responsable
- La capitalización del creciente interés internacional en Colombia como destino MICE

Impulsores de la Economía Verde en Colombia

En los últimos años, Colombia ha registrado un crecimiento económico significativo, impulsado por la explotación intensiva de recursos naturales. Sin embargo, este desarrollo ha traído consigo impactos ambientales que afectan la biodiversidad, los ecosistemas y la calidad de vida. La transición hacia una economía verde se presenta como una solución para equilibrar el crecimiento económico con la sostenibilidad.

Desafíos Principales en la Economía de Colombia

1. Dependencia de Recursos Naturales
- La economía colombiana depende en gran medida de la exportación de hidrocarburos y minerales, actividades con altos costos ambientales.
- Esta dependencia limita la diversificación, la adopción de tecnologías avanzadas y la inversión en innovación y productividad.

2. Impacto del Sector Agrícola
- Aunque la agricultura emplea al 15.5% de la población, solo aporta el 7.0% al PIB.
- El sector utiliza grandes extensiones de tierra, consume cantidades significativas de agua y genera el 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero en Colombia.

3. Consecuencias del Conflicto Armado
- La minería ilegal, los cultivos ilícitos y la deforestación han exacerbado los impactos ambientales, fragmentando ecosistemas y aumentando la presión sobre los recursos naturales.

Iniciativas Hacia una Economía Verde

Colombia ha adoptado políticas clave que marcan el camino hacia la sostenibilidad:

Estrategia Nacional de Economía Circular (2019)

- Promueve sistemas de producción y consumo sostenibles que maximizan el uso eficiente de materiales, agua y energía.
- Fomenta la innovación tecnológica y modelos de negocio sostenibles para proteger los ecosistemas y garantizar la sostenibilidad económica.

Política de Crecimiento Verde (2018)

- Establece metas para aumentar la productividad y competitividad económica de Colombia hacia 2030.
- Integra el uso sostenible del capital natural con la inclusión social, en armonía con los objetivos climáticos.

Cómo Contribuir a la Economía Verde en Colombia

1. Apoya Productos y Servicios Sostenibles

Elige opciones responsables que promuevan la economía circular y reduzcan la huella ambiental.

2. Infórmate y Participa

Involúcrate en iniciativas locales que fomenten prácticas sostenibles y la protección del medio ambiente.

3. Promueve la Conciencia Ambiental

Comparte información y educa a tu comunidad sobre la importancia de transitar hacia una economía verde.

En resumen: Un Futuro Sostenible para Colombia

La economía verde no solo es una solución a los problemas ambientales actuales, sino también una oportunidad para diversificar y fortalecer la economía del país.

1.6 ASPECTO SOCIAL

Gobierno Petro lanzó su estrategia para impulsar el empleo verde[4].
El Servicio Público de Empleo estará detrás de esta iniciativa que busca generar alternativas diferentes en el mercado laboral.

En el marco de su Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral, el Gobierno Nacional anunció recientemente la puesta en marcha de la nueva apuesta por impulsar la renovación energética y el cuidado del medioambiente en el país, por medio de una reestructuración de la generación de empleos.

Este programa estará a cargo del Ministerio del Trabajo y del Servicio Público de Empleo, entidades que tendrán ahora la tarea de mejorar la articulación entre la oferta y la demanda de talento en sectores emergentes y resilientes al cambio climático, a través de la transversalización de la gestión de empleos verdes, la integración de la sostenibilidad, la formación de competencias específicas y la articulación de actores clave.

“La Estrategia de Enverdecimiento del Servicio Público de Empleo tiene como objetivo principal fomentar la gestión del talento humano necesario para responder a la creciente demanda de empleo en sectores relacionados con la sostenibilidad”, destacaron por medio de un comunicado.

Durante el lanzamiento, que se dio el pasado martes -1 de abril- el director (e) del Servicio Público de Empleo, Fredys Simanca, destacó que todo esto se unirá a las proyecciones del presidente Petro para generar una matriz productiva en Colombia que no vaya en contra de los ecosistemas y contribuya a luchas como contra el cambio climático.

“La estrategia que presentamos el día de hoy es un paso clave dentro de la estrategia de transición justa de la fuerza laboral, que es liderada por el Ministerio del Trabajo, cuyo objetivo más amplio es mejorar la calidad de vida, promover la inclusión social y económica y facilitar el acceso a los empleos verdes en nuestro país”, explicó.

¿En qué consiste?

De ahora en adelante, el Servicio Público de Empleo se articulará como actor clave en la promoción de oportunidades laborales sostenibles, busca facilitar la reconversión y reubicación laboral de trabajadores en sectores impactados por la descarbonización de la economía.

Ahora bien, la estrategia de Enverdecimiento busca promover empleos verdes mediante cuatro componentes estratégicos clave, como la Transferencia y Apropiación del Conocimiento, que incluye la creación de herramientas técnicas para identificar empleos verdes y el desarrollo de capacidades a través de cursos como "Hacia una estrategia de transición justa con empleos verdes en Colombia".

Además, se fomenta el acceso a la información mediante un repositorio bibliográfico en línea de acceso público y jornadas de capacitación.

El segundo componente se enfoca en el Uso y Gestión de la Información del Mercado Laboral, por medio de la identificación y la promoción de los empleos verdes mediante la creación de guías y el acompañamiento a la Red de Prestadores. Asimismo, se monitorea la gestión de estos empleos mediante indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de la promoción de empleos verdes, alineados con los datos de gestión y colocación en la plataforma Dataempleo.

La Transversalización de la Gestión de Empleos Verdes es el tercer componente de la estrategia. Su objetivo es integrar el concepto de empleos verdes en los servicios de gestión y colocación de empleo, incluyendo el registro y la orientación ocupacional. También se identifican barreras de acceso a estos empleos para diseñar estrategias que las mitiguen.

En este punto, las autoridades indicaron que también se realizarán pilotos en territorios con potencial verde para fortalecer la implementación de esta iniciativa en diversas regiones.

Finalmente, el cuarto componente es la Difusión y Articulación, que promueve la coordinación entre actores relevantes para fomentar los empleos verdes. Esto se logrará identificando espacios de cooperación y difundiendo información

[4] https://www.portafolio.co/economia/empleo/empleos-verdes-son-la-nueva-estrategia-del-gobierno-petro-para-el-mercado-laboral-627111

relevante para sensibilizar a la población.

Además, se generará contenido para posicionar el concepto de empleos verdes en la agenda pública y promover su adopción en los territorios priorizados.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Analizando el mercado se evidencia que **JULIETH MARCELA PERAZA TORRES** tiene como objetivo el Comercio al por mayor de productos quimicos básicos, cauchos y plasticos en formas primarias y productos quimicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de productos farmaceuticos, medicinales, cosmeticos y de tocador, comercio al por mayor no especializado.

De acuerdo a la Circular No. 3-2025-000054 del SENA la cual expide lineamientos para la contratación de la tipología contractual Asociación Público Popular (APPo); teniendo en cuenta que el contrato a celebrar se encuentra enmarcado dentro de la mínima cuantía de contratación del SENA se justifica la contratación a través de modalidad de contratación directa con persona natural perteneciente a la Economía Popular y Comunitaria, para lo cual cumple con lo estipulado para realizar dicha modalidad de contratación.

Que el decreto 1082 en el CAPÍTULO 2, DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, SECCIÓN 1, MODALIDADES DE SELECCIÓN, SUBSECCIÓN 4, CONTRATACIÓN DIRECTA, en su Artículo 2.2.1.2.1.4.4., dispone que “La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto “Cuando la totalidad del presupuesto de una Entidad Estatal hace parte del presupuesto de otra con ocasión de un convenio o contrato interadministrativo, el monto del presupuesto de la primera deberá deducirse del presupuesto de la segunda para determinar la capacidad contractual de las Entidades Estatales”.

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al literal d del numeral 2 de la Circular 3-2013-000162 sobre los lineamientos para la elaboración de estudios previos y el numeral 1 de la Circular 3-2013-133, para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta la precotización recibida por parte de

El valor para el presente proceso es **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 142. 350.000)** de el cual se realizará como contratación directa.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para tal efecto se realizó la verificación en la página de Colombia Compra Eficiente https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE,para consultar los procesos similares adelantados por las entidades, obteniendo los siguientes resultados.

NÚMERO DE PROCESO -AÑO	TIPO DE PROCESO-MODALIDAD	ESTADO	ENTIDAD ESTATAL	OBJETO O DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PRECIO ESTIMADO TOTAL
MC-012-2021	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	Instituto Departamental de Recreación y Deporte INDERSANTANDER SITIO OFICIAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE CATERING Y EVENTOS PARA LA REALIZACION DE LA CENA DE FIN DE AÑO, COMO PARTE DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER	Santander	14.494.500
OSU_93_2022	Contratación régimen especial	Proceso adjudicado y celebrado	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	SUMINISTRAR ALIMENTOS Y BEBIDAS CON SERVICIOS CONEXOS, PARA LAS DIFERENTES SESIONES, EVENTOS Y CAPACITACIONES REALIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO	Bogotá	7.990.850

				LABORATORIO DE INNOVACIÓN EN ALTA TENSIÓN Y ENERGÍAS RENOVABLES LIATER ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.		
IDERMETA-RE-175-2023	Contratación régimen especial	Proceso adjudicado y celebrado	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META - IDERMETA	APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE MOTOCICLISMO DENOMINADO FINAL DEPARTAMENTAL DE MOTOVELOCIDAD EN ARAS DE FORTALECER LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL META	Meta	50.000.000
FDLT-MC-376-2024	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DE CLAUSURA DE LOS ENCUENTROS DE DESARROLLO HUMANO EJECUTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2024, PARA UN GRUPO DE 150 PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL APOYO ECONÓMICO SUBSIDIO TIPO C, BAJO LO CONTEMPLADO EN LAS DIMENSIONES DE LA POLITICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ VIGENTE	Bogotá	28.400.000
2024-OF483	Contratación régimen especial	Proceso adjudicado y celebrado	ESE HOSPITAL SAN JOSE	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTACION PARA EVENTO DISCAPACIDA DEL PROGRAMA PIC	Antioquia	2.402.000
MC-RSR-CASA-041 -2024	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	Sena regional Risaralda grupo de apoyo administrativo	PRESTAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO, QUE DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR AL APRENDIZ DESARROLLAN COMO APORTE A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE LOS APRENDICES, DURANTE LA VIGENCIA 2024	Risaralda	20.080.000

ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Artículo 2.2.1.2.4.1.1. ***Aplicación de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.*** **- Modificado por Decreto 1676 de 2016- Las Entidades Estatales deben adelantar los Procesos de Contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables**.

Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Existencia de trato nacional. La Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los

cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales. (…)(…).

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, “Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación de cada Proceso de Contratación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente ofrece a los partícipes del Sistema de Contratación Pública el presente manual para ser utilizado como guía para determinar los Acuerdos Comerciales a los cuales está sujeto un Proceso de Contratación. (Versión M-MACPC-14, la cual reemplaza la versión M-MACPC-13)”, de igual forma la información disponible en www.mincomercio.gov.co

ACUERDO COMERCIAL		**¿VIGENTE?**	**LA ENTIDAD ESTA CUBIERTA EN EL ACUERDO COMERCIAL**	**VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL PARA ENTIDADES ESPECIALES DEL NIVEL NACIONAL**	**VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL**	**EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	**PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**	**DE APLICARSE EL ACUERDO COMERCIAL PLAZO DE PRESENTACIÓN OFERTAS**
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 286.754.038 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.675.403.847	NO	NO	NO	NO APLICA
	PERÚ	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 544.832.673 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.675.403.847	NO	NO	NO	NO APLICA
	MÉXICO	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 286.754.038 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 44.095.402.983	NO	NO	NO	NO APLICA
CANADÁ		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 435.580.321 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.620.713.796	NO	NO	NO	NO APLICA

CHILE	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 287.055.445 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.705.544.496	NO	NO	NO	NO APLICA
COREA	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 401.000.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.670.000.000	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 735.297.922 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.280.689.315	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 436.349.451 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.617.834.543	NO	NO	NO	NO APLICA
TRIÁNGULO NORTE (EL SALVADOR GUATEMALA HONDURAS) **HONDURAS N/A**	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 142.350.001 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $142.350.001	SI	NO	SI	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 735.297.922 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.280.689.315	NO	NO	NO	NO APLICA
ISRAEL	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 130.000 DEG SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN 5.000.000 DEG	NO	NO	NO	NO APLICA
COMUNIDAD ANDINA	SI	SI	N/A	SI	NO	SI	El aplicable a la normatividad del país Decreto 1082 de 2022.
COSTA RICA	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 436.349.451 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.617.834.543	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SI	SI	BIENES Y	NO	NO	NO	NO APLICA

			SERVICIOS $ 341.973.443 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 44.456.573.131				
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 746.344.157 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.705.544.496	NO	NO	NO	NO APLICA

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

Acuerdos comerciales y trato nacional por reciprocidad | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

RESUMEN REGISTRO APLICACIÓN TRATO NACIONAL					
PAIS (CONSULTA DE FEBRERO 2023)[5]	**APLICACIÓN TLC**	**INTEGRANTE CAN**	**APLICACIÓN TRATO NACIONAL PARA CONTRATACIÓN -EXISTENCIA DE ACUERDO COMERCIAL**	**APLICACIÓN TRATO NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**CERTIFICADOS DE TRATO NACIONAL POR RECIPROCIDAD**
ARGENTINA	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.07.27_certificado_trato_nacional_argentina_0.pdf
VIETMAN	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_vietnam_certificado_trato_nal_0.pdf
Indonesia	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_indonesia_certificado_trato_nal_1.pdf
Ecuador	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_ecuador_certificado_trato_nal_0.pdf
Nueva Zelanda	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_nueva_zelanda_certificado_trato_nal_0.pdf
PANAMA	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_panama_certificado_trato_nal_0.pdf
REPÚBLICA DE CHILE	SI	NO	SI	SI	No existe

[5] https://www.cancilleria.gov.co/print/2290

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SI	NO	SI	SI	No existe
REPÚBLICA DE EL SALVADOR, REPÚBLICA DE GUATEMALA Y REPÚBLICA DE HONDURAS	SI	NO	SI	SI	No existe
ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (CONFEDERACIÓN SUIZA, REINO DE NORUEGA, PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN Y REPÚBLICA DE ISLANDIA)	SI	NO	NO	SI	No existe
CANADÁ	SI	NO	SI	SI	No existe
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	SI	NO	SI	SI	No existe
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	SI	SI	No existe
REPÚBLICA DE COREA	SI	NO	SI	SI	No existe
REPÚBLICA DE COSTA RICA	SI	NO	SI	SI	No existe
ECUADOR	SI	SI	SI **(1)**	SI	http://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/comunidad-andina

1 https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO: El análisis de riesgo del presente proceso y las alternativas para mitigar cada riesgo se encuentran contenidos en anexo 2 matrizde riesgo.

Ver anexo 2. Matriz de riesgo.

Se expide en Pereira a los 23 días del mes de Octubre 2025

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Firmado digitalmente por JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Fecha: 2025.10.23 10:54:56 -05'00'

JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Subdirector (E)
Centro Atención Sector Agropecuario
Regional Risaralda

Elaboró: Yuleny Arcila Vasquez– Contratista